

# Gestión de personal para Administraciones Públicas

Especificaciones técnicas y funcionales.



Los continuos cambios que experimenta el entramado empresarial español se han visto también reflejados en los Organismos públicos. El crecimiento de las poblaciones y la adaptación de las Organizaciones a las nuevas tecnologías, que permiten acercar la administración al ciudadano, hacen que las exigencias en materia de personal sean mayores, y por tanto, la necesidad de una herramienta que les permita optimizar la gestión de este personal, se ha hecho más patente.

Esta nueva situación fue planteada a SAVIA por sus clientes, y desde ese momento empezamos a desarrollar una solución que permitiera afrontar estos cambios y cubra las expectativas de cualquier Organismo Público. Este Módulo se ha convertido en el verdadero corazón del Sistema, considerando a la persona como el verdadero núcleo de la Gestión.

Nuestro empeño por ofrecer a nuestros clientes las soluciones más innovadoras del mercado nos ha llevado a colaborar con algunos de ellos en el desarrollo de una herramienta eficaz que responda a todas las necesidades que les puedan surgir en el ámbito de la Gestión Integral del Capital Intelectual de las Organizaciones.

Gracias a esta estrecha colaboración con nuestros clientes es como ha nacido nuestro Módulo de:

Gestión de Personal para  
la Administración Pública

## Participantes

Las Organizaciones que han participado de forma activa en este ambicioso proyecto de desarrollo, han sido:



El resultado final ha sido la obtención de un Módulo integrado con el resto de Módulos de la Solución para la Gestión de Personas ginpix® y que cubre completamente las necesidades de Gestión que puedan tener los Organismos públicos.

El éxito del proyecto ha residido en la creación de un equipo de trabajo formado por grandes profesionales. La experiencia ha resultado muy satisfactoria como se desprende de las siguientes opiniones:

*"la mecánica de trabajo ha sido muy buena, así como el grado de participación y colaboración de todas las organizaciones para llegar a un resultado final que cumple ampliamente con las expectativas iniciales."*

Javier Arranz, Responsable de Informática Ayto. de Irún

*"los criterios de colaboración y la dedicación al proyecto han sido las claves para desarrollar el módulo de Gestión de Personal. El resultado ha sido muy satisfactorio y ha sentado un buen precedente par seguir colaborando en esta línea."*

Clara Pérez, Jefa de Personal Ayto. de Alcobendas

# Gestión de personal para Administraciones Públicas

## Especificaciones técnicas y funcionales.

### Principales Funcionalidades

#### Selección de candidatos y OPE

En cuanto a la Oferta de Empleo Público (OEP), el Sistema permite:

- Creación de OEPs.
- Definición de convocatorias.
- Selección de los medios de publicación.
- Establecimiento de las pruebas necesarias para optar a la Plaza. Aplicación de criterios de evaluación (proceso de selección).
- Proceso de evaluación y corrección.
- Composición del tribunal.
- Gestión de sesiones.

En lo referente a la Selección de candidatos, el Sistema ofrece:

- Gestión de los candidatos.
- Comprobación de que el candidato cumple con los requisitos mínimos exigidos para el puesto.
- Elaboración de actas de admitidos; listas provisionales, listas de excluidos, listas de sustitución
- Incorporación de los admitidos al personal de la organización.
- Gestión de la Bolsa de Trabajo.

#### Cálculo y Seguimiento Presupuestario

El Sistema permite realizar todo tipo de simulaciones presupuestarias teniendo en cuenta todas las modificaciones posibles dentro de la RPT. Estas modificaciones pueden ser:

- Incremento porcentual de retribuciones para un conjunto de Puestos.
- Variaciones en Puestos nuevos, Puestos a promocionar, Puestos a amortizar, etc.

Los pasos a seguir para el cálculo de presupuestos son:

- Definición del escenario sobre el que se calculará el presupuesto.
- Cálculo del presupuesto.
- Obtención de resultados y seguimiento del Capítulo I.
- Registro de ocupación del Puesto.
- Relación Plaza-puesto y Puesto-empleado.
- Definición de conceptos económicos asociados al puesto.
- Provisión de Puestos de Trabajo.
- Seguimiento presupuestando (Relación cantidades previstas / reglas a lo largo del ejercicio, saldo de apertura por partidas presupuestarias, modificaciones de crédito, etc.)

#### Gestión de Plantillas y RPTs

El Sistema gestiona los conceptos de Plaza con los que confeccionará la Plantilla (relación de las diferentes plazas de que dispone la organización) y la relación de Puestos de Trabajo – RPT (todos y cada uno de los puestos que componen una plantilla)

En cuanto a la Gestión de Plazas, el Sistema permite:

- Definición de tipos de Plaza.
- Características de cada Plaza.
- Requisitos necesarios para acceder a una Plaza.
- Registro de ocupación de la misma.
- Fases y versiones de cada Plaza.
- Relación Plaza-empleado.

En lo referente a la Gestión de Puestos, el Sistema ofrece:

- Definición de tipos de Puestos.
- Definición de Puestos efectivos. Dotaciones de Puestos.
- Requisitos mínimos necesarios para ocupar un Puesto.
- Registro de ocupación del Puesto.
- Relación Plaza-puesto y Puesto-empleado.
- Definición de conceptos económicos asociados al Puesto.
- Provisión de Puestos de Trabajo.

#### Explotación de los datos

Por último, la explotación de los datos se puede realizar por medio de informes, presentados de la siguiente manera:

- Expediente personal del empleado (visión completa de toda la información del empleado en la Organización).
- Informes estándar (RPT, Plantilla, listas provisionales/ definitivas de candidatos admitidos y excluidos).
- Informes parametrizados.
- Informes word (bases de convocatoria, actas de realización,...)



#### Compatibilidad

El Módulo SID de ginpix® permite obtener información de Gestión de Personal y explotarlo de forma gráfica dinámica.

